

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

RESOLUCIÓN Nº: 3135/ 24.-

Ramallo, 05 de septiembre de 2024.-

VISTO:

La asunción de nuevas autoridades en el Hospital San Felipe a partir del 26 de Agosto último; y

CONSIDERANDO:

Que en tanto la Dirección Ejecutiva continúa a cargo del actual director, el Dr. Enrique Ledesma, el Centro de Salud Regional puso en funciones tres nuevas Directoras Asociadas: La Lic. Lorena Brucellaria, la Dra. Lilen Iwanczyna y la Dra. Javiera Kolberg;

Que entre las nuevas directoras asociadas, se destaca la Dra. Lilen Iwanczyna, oriunda de la localidad de Villa Ramallo;

Que Lilen curso sus estudios secundarios en la Escuela de Educación Media Nº1 "Dr. José Antonio Nava", en la modalidad Ciencias Naturales, de la que egresó en el año 2008;

Que Lilen se formó en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario. Y es un ejemplo de esfuerzo personal y familiar, siendo la Residencia Universitaria de Ramallo un pilar fundamental durante 6 años para que ella pudiera recibirse y ser hoy, a sus jóvenes 33 años, la primera mujer de Ramallo que ocupa un cargo jerárquico en uno de los hospitales públicos más importantes de la región norte de la provincia de Buenos Aires;

Que la Dra. ingresó en 2019 al Hospital Interzonal General de Agudos "San Felipe" para hacer la residencia médica, que finalizó con el Campamento Sanitario que se llevó a cabo en Ramallo y ahí se recibió de médica. Asimismo luego en el mismo San Felipe realizó la especialidad en terapia intensiva que culminó en el año 2023;

Que, paralelamente, la Dra. Lilen Iwanczyna se capacitó en Coordinación Hospitalaria de Procuración y Donación de Órganos. Y actualmente se desempeña como médica en la guardia de terapia intensiva de nuestro Hospital Municipal "José María Gomendio".

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) FELICÍTESE A LA DRA. LILEN IWANCZYNA, por su nombramiento como ----- Directora Asociada del Hospital Interzonal General de Agudos "San Felipe", siendo la Primera mujer de Ramallo y joven que ocupa un cargo jerárquico en uno de los hospitales públicos más importantes de la región norte de la provincia de Buenos Aires.-----

ARTÍCULO 2º) Invítese a la Dra. Lilen Iwanczyna y a su familia, a recibir copia de la ----- presente en el recinto de este Honorable Concejo Deliberante.-----

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente a la Dirección del Hospital Interzonal General ----- de Agudos "San Felipe", a la Dirección del Hospital Municipal "José María Gomendio" y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-----**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PRESIDENTE
GABRIEL ADRIAN LESCANO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SECRETARIO
CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA